

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2019
19 de Noviembre de 2019

De la sesión

La quinta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola del presente año fue convocada mediante Carta Circular (D.P.) N° 193 de diciembre 06 de 2019 y se realizó en la Oficina de Coordinación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, localizada en Teatinos N°20, Oficina 91, Santiago Centro, el 19 de diciembre, a partir de las 10:10 horas, extendiéndose hasta las 17:20 horas. El registro de asistencia a esta sesión se adjunta en el anexo de la presente Acta.

Materias tratadas en sesión

Luego de la cordial bienvenida brindada a los participantes por parte del Presidente del Comité, Sr. Jürgen Betzhold, procedió a dar lectura a la agenda de trabajo propuesta para esta sesión. La agenda no fue aprobada por los representantes del sector privado quienes manifestaron su interés por abordar previamente algunas varias materias que consideraron prioritarias y no atendidas por la Administración Pesquera, a saber: Impuesto Pesquero, estatus del recurso y deficiencias en la implementación del Plan de Reducción del Descarte, la fauna acompañante y la mortalidad incidental en esta pesquería, todo lo cual se resume a continuación.

Puntos Varios

1) *Impuesto Específico*

Los representantes del sector privado plantearon que uno de los principales problemas de la pesquería de Merluza de Cola está relacionado con el cálculo y aplicación del impuesto específico, en desmedro de la sustentabilidad económica del negocio pesquero.

Se indicó que existen incentivos perversos para desarrollar la pesquería, ya que el impuesto específico que debe pagar el sector extractivo toma como referencia el monto de la cuota autorizada y no el de la captura efectivamente realizada por los agentes pesqueros. Señalan que ello incentivaría la captura de todo tipo de ejemplares, incluyendo los pequeños, debido a que debe pagarse un impuesto sobre un ingreso que la industria no es capaz de generar.

Además, plantearon que el impuesto aplicado no es comparable con los aplicados internacionalmente en pesquerías y que provoca pérdida de competitividad para la industria nacional, el cual correspondería a una cuarta categoría de impuestos, lo cual además sería inconstitucional. Además, comentaron que dicho impuesto se informa a los usuarios durante el mes de julio del año en curso, esto es, una vez que ha comenzado el

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2019
19 de Diciembre de 2019

año de operaciones. Los representantes del sector privado insistieron en la importancia de resolver este punto antes de continuar con el trabajo del Plan de Manejo.

Al respecto, el Presidente del Comité señaló que este tema ha sido tratado en sesiones anteriores, que los representantes privados elaboraron un documento para enviarlo a la Autoridad Pesquera anterior y consultó si habían recibido respuesta. En atención a que no obtuvieron respuesta en esa oportunidad, solicitó a los miembros privados del Comité enviar una carta con el fin de exponer ese tema a la actual Autoridad Pesquera.

Sin menoscabo de la relevancia que tiene esa materia en el desempeño de esta pesquería, el presidente suplente y sectorialista de la pesquería, Sr. Darío Rivas, destacó lo impresentable que resultaba que después de más de tres años de trabajo del Comité, aún no se pudiera tener ni siquiera un borrador de Plan de Manejo, enfatizando el mandato por Ley que los Comités de Manejo tienen en la elaboración de éstos. Además, recalcó la importancia de contar con ese documento, precisamente para relevar la importancia de algunos temas de la pesquería, ponerlo en la agenda pública pesquera y atenderlo adecuadamente dentro del marco institucional correspondiente.

Por su parte, el Presidente propuso coordinar una reunión con profesionales de jurídica de la SSPA, con el fin de abordar el tema de los impuestos y señaló además que todos otros problemas bio-pesqueros también pueden ser abordados y mejor visibilizados a través del Plan de Manejo.

2) *Estatus del recurso*

Los representantes del sector privado criticaron que, no obstante los resultados obtenidos por los estudios de evaluación de stock en estos últimos años, no se entiende por qué las biomásas que se estiman están presentes en el mar no logran ser detectadas por las flotas pesqueras, redundando en magras capturas muy por bajo los niveles de las cuotas autorizadas.

Sostuvieron que el único dato creíble que está disponible actualmente es el obtenido por el crucero que se realiza durante la época de desove del recurso, lo que los lleva a pensar que sería preciso contar con información de todos los lances geo referenciados realizados en esos cruceros, de forma que sea posible conocer si se trata de un problema de composición de tallas del recurso, o de disponibilidad de sus efectivos o de ubicación de los caladeros.

Recordaron que aún no se ha revisado la información proveniente de los lances de esos cruceros, información que debía estar disponible para esta sesión según lo acordado en sesiones anteriores.

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2019
19 de Diciembre de 2019

Los representantes privados indicaron que no ha habido respuesta sobre estos temas por parte de la autoridad pesquera. Junto con esto, estimaron que los datos del crucero no reflejarían la realidad actual del recurso que, por lo mismo, no se conoce con exactitud el estatus del recurso. Con esos fines, propusieron realizar una reunión con la participación de capitanes de los barcos pesqueros, a fin de analizar las bitácoras del crucero, lo cual no se cumplió. Los miembros del sector productivo solicitan que se envíe esta información para poder comprender si el problema es de operación o del recurso en sí.

Al respecto, el Sr. Rivas planteó que esos temas eran más pertinentes al análisis de los organismos de asesoría técnica (IFOP y CCT-RDAP) que de un Comité de Manejo, aunque reconoció que debido a las falencias en esa asesoría, el Comité había creado un Grupo de Trabajo (GT Mcola) conformado por algunos miembros que además son expertos en evaluación y manejo pesquero. Sin embargo, señaló que algunos de esos miembros no respondían los correos ni participaban en las reuniones convocadas con esos fines, por lo que el avance de ese GT ha sido prácticamente nulo a la fecha. Por otra parte, añadió que es posible elaborar un Plan de Manejo con incertidumbre en el estatus de un recurso, el cual debían considerar las acciones necesarias para reducir dicha incertidumbre, como las de investigación, entre otras.

Al respecto, también recordó que en la pasada 3° sesión de agosto de 2019, los propios miembros del sector privado habían acordado realizar talleres de análisis con participación de expertos internacionales (Dra. Lee Chi, U. de Washington, USA) y el equipo de evaluación de stock de IFOP, así como también, propusieron realizar un taller de manejo con expertos neozelandeses (Dr. Patrick Cordue), pero que los resultados de esas gestiones no han sido informados al Comité ni a la Subsecretaría hasta el presente.

Con respecto a las capacidades de los organismos de asesoría técnica, los miembros del Comité señalaron que el Comité Científico debería estar conformado mayormente por personas idóneas en el ámbito de evaluación de stock, así como también, con conocimiento y experiencia en asesoría al proceso decisional de manejo pesquero. Además, señalaron el gran déficit de la investigación en esta pesquería, destacando la necesidad de estudios que permitan elevar el conocimiento del recurso y de las actividades pesqueras, tal que permita comprender sus principales variables y procesos, con el fin de identificar los mecanismos con los cuales fuese posible recuperar los niveles de abundancia y estructura de este recurso en el menor tiempo posible. Añadió, la necesidad de implementar estudios de marcaje y recaptura para conocer la distribución y desplazamientos espacio-temporales de los contingentes de este recurso, entre otros.

Los miembros privados del Comité se preguntaron si el actual estatus del recurso podría ser consecuencia de la ocurrencia de fenómenos de carácter ambiental que pudieran

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2019
19 de Diciembre de 2019

haber alterado la distribución del recurso y sus circuitos migratorios, o si ello podría deberse principalmente a procesos de sobrepesca previa, dado que el recurso está calificado como “agotado” por los organismos de asesoría científica, o una mezcla de ambos, dejando en claro que la asesoría científica no ha logrado dar cuenta de las causales de la actual reducción del stock ni tampoco proponer mecanismos específicos para recuperarlo. Lo que los miembros del sector industrial sí reconocieron fue la desaparición de importantes caladeros históricos en esta pesquería, los cuales actualmente no presentan niveles de disponibilidad de recurso o de composición de tallas que fuesen comercialmente interesantes para capturar.

En ese contexto, el Sr. Rivas preguntó a los miembros del sector privado del Comité si todavía les interesaba certificar la pesquería, ya que para lograr éxito en ese objetivo se requiere contar con un Plan de Manejo y desarrollar acciones concretas en ese contexto, a lo cual los privados respondieron positivamente.

3) Descarte

Los miembros del sector privado reconocieron los avances logrados con la adopción del Plan de Reducción del Descarte (PRD), pero al mismo tiempo, criticaron que no se hayan implementado por parte de la Subsecretaría todas las medidas acordadas, como la autorización para elaborar harina con los ejemplares dañados o de talla inferior a la comercial, descartes que se acordó serían imputados a las propias LTPs de los armadores, medida que fuera propuesta por la industria y aceptada por la Autoridad Pesquera, conforme a lo establecido en la Resolución Exenta SSPA N° 3067 de 2017.

En ese contexto, añadieron que el Plan resultante fue distinto a lo acordado y que se impuso fundamentalmente la visión de la Subsecretaría, que pretende pesar toda la biomasa capturada mediante una báscula de flujo certificada, de forma previa a destinarse a cualquier uso. Señalaron que aplicar esa modalidad implica un cambio completo de infraestructura de la factoría y que su instalación e implementación tiene un costo directo altísimo (de más de un millón de dólares por barco) y que, además, implica un reacondicionamiento total que tomaría un tiempo prolongado realizar (en torno a un año), lo que paralizaría por completo las operaciones pesqueras, con las consecuentes pérdidas de ingresos para los armadores en un período en que la industria no se encuentra en condiciones económicas adecuadas para enfrentarlo.

Por todo lo anterior, los privados calificaron como inadecuada e ineficiente esa medida, plantando que sería mejor utilizar factores de conversión para calcular la captura total en peso, con toda la información que proveerían las cámaras a bordo. La alternativa propuesta por la industria se sustenta en un cálculo indirecto basado en la utilización de factores de conversión del Servicio, considerando el pesaje de la fracción destinada a

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2019
19 de Diciembre de 2019

reducción, a producción y luego, estimar el descarte conforme a esa diferencia. En opinión del sector pesquero privado, ello resultaría mucho más eficiente que implementar las mediciones directas a bordo que propone la Subsecretaría para el Plan de Descarte, especialmente en una pesquería como ésta, que además es multiespecífica.

Desarrollo de la Agenda de Trabajo

1) *Presentación de la Consultora “Colegas”*

El Sr. Reinaldo Rodríguez, profesional de la consultora Colegas SpA, reiteró el mandato legal de los Comités de Manejo (CM), que es elaborar los Planes de Manejo de las pesquerías bajo regímenes de administración y que éste debe ser elaborado de forma consensuada por los participantes, considerando los enfoques Precautorio y Ecosistémico. La información y propuestas elaboradas por el CM serán evaluadas por la Autoridad Pesquera, la cual tiene la facultad de adoptar aquellas medidas y acciones consistentes con el marco jurídico y normativo y que contribuyan al buen desarrollo de la pesquería y logro de sus objetivos.

En ese cometido, señaló que el equipo profesional de “Colegas” se sumará a esa tarea proveyendo facilitación en el proceso de identificación de problemas (en desarrollo), discusión y análisis de propuestas, con sus respectivas alternativas, así como también, de apoyo a las tareas de organización y estructuración de los contenidos de este Plan de Manejo, además de apoyar aspectos de coordinación y logística de las reuniones que realizará el CM de Merluza de cola para esos fines.

2) *Reinicio del trabajo de elaboración del Plan de Manejo de Merluza de cola (PM Mcola)*

Luego de lo anterior, se inició el trabajo del Plan de Manejo, con la discusión del objetivo general que refleje la situación de la pesquería. Entre éstos, se propuso como objetivo que los caladeros sean lo más productivo y eficientes posibles, lo cual implica recuperar la abundancia y disponibilidad de recurso del rango de tamaños comercializables en esos caladeros.

A continuación, se realizó una revisión y actualización de los principales problemas identificados en las primeras sesiones del CM, procediendo a consensuar una propuesta de propósito, metas y objetivos. La información es recogida en un documento en formato Excel llamado “Cuadro de trabajo PM Merluza de cola”, el cual será enviado a cada miembro del CM para su análisis, previo a las sesiones de trabajo del Comité.

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2019
19 de Diciembre de 2019

Acuerdos

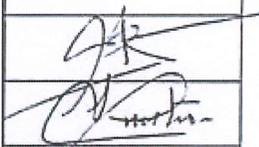
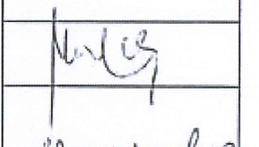
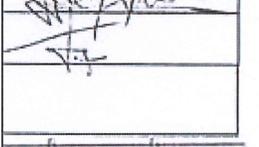
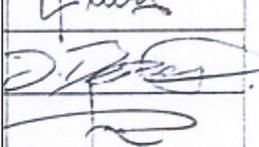
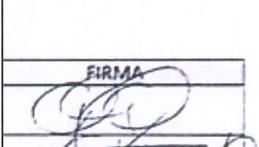
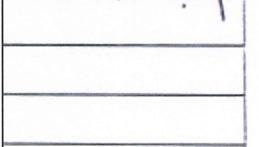
Los principales acuerdos alcanzados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Realizar la primera sesión del año 2020 durante los días 20 y 21 de enero en dependencias centrales de la Subsecretaría, en Valparaíso, en que se revisarán temas de interés para este CM, tales como:
 - i) revisión del impuesto específico, con participación de profesionales del DAS,
 - ii) análisis de las bitácoras de la flota comercial,
 - iii) análisis de la información del crucero de evaluación directa de biomasa desovante (que se enviará previamente a esta sesión), y
 - iv) continuación del trabajo de elaboración del Plan de Manejo.
2. Los miembros del sector privado industrial quisieron manifestar su descontento como Comité por lo que calificaron como ***deficiente calidad de la asesoría científica para el manejo de esta pesquería, caracterizada por su poca rigurosidad y objetividad en el proceso de evaluación de stock y recomendación de las cuotas anuales de captura del recurso.***


Jürgen Betzhold Formigli
Presidente
Comité de Manejo de Merluza de cola

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2019
19 de Diciembre de 2019

REGISTRO DE ASISTENCIA

Región	Metropolitana	Comuna	Santiago	Dirección/Localidad	Teatinos N°20, Piso 9, of 91. SERNAPESCA		
Fecha	19/ 12 / 2019		Hora inicio	10 : 15		Hora término	17:20
Participantes de COLEGAS	Valentina Palacios y Arnaldo Rodríguez						
Sector	Nombre			Cargo	FIRMA		
Representante sector pesquero Industrial, Unidad de Pesquería Centro Sur (V a X regiones)	Daniel Cerda Miranda			Titular			
	Marcel Moenne Muñoz			Suplente			
Representante sector pesquero Industrial UP, Unidad pesquería Sur Austral (XI a XII regiones)	Mario Inostroza Medina			Titular			
				Suplente			
	Enrique Gutiérrez Fernández			Titular			
Sector plantas de proceso	Alejandro Zuleta Villalobos			Suplente			
	Jaime Acuña Jara			Titular			
SERNAPESCA	Aquiles Sepulveda Oróstica			Suplente			
	Danilo Pereira Peña			Titular			
SERNAPESCA	Claudio Castañer Sariego			Suplente			
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Jürgen Betzhold Formigli			Presidente			
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Darío Rivas Aburto			Suplente			
Visitas							
Sector	Nombre			e-mail	FIRMA		
Colegas	Arnaldo Rodríguez			rodri@sernapesca.cl			
Colegas	Valentina Palacios			vpalacios@sernapesca.cl			